



Se acuerda re-
expungir al p^o ^{co}
para oír reclama-
ciones.



Permiso para
obras particulares.

El Ayuntamiento enterado acordó así mismo que se expunga dicho reparto al público por el indicado término de diez días y que así se anuncie para que los vecinos puedan presentar sus reclamaciones contra el mismo y transcurrido el mismo sin formularse ninguna, que se remita a la Delegación de Hacienda de la provincia a los efectos de la Inst^{ta} del rúmo.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto titular, acordó el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D. Gerónimo Oro para recomponer el hueco del tejado de la casa número 5 de la Calle de Tabernerías, propia de D. Pedro Martínez Ureta.

Salió el Sr. García M^{re}.

Autorización para
ejecutar las obras
de albáñilería y
decorado en la
Sala de despacho
de la Alcaldía.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión cuarta y en atención al mal aspecto que ofrece la sala y decorado destinada a despacho de la Alcaldía, así como su mobiliario, el cual no corresponde a la decencia que debe tener, dada la importancia de la primera Autoridad local, que tiene que recibir en audiencia a toda clase de personas, y considerando que es conveniente, según ha manifestado el Arquitecto Municipal, encontrar algunas puertas de dicha sala despacho, tabicar los armarios que hoy existen en los muros, resanar las grietas que tienen estos, así como las de las cornisas y cielos rasos, acordó el Ayuntamiento la ejecución de las obras de reparación y

